

RESOLUCION N.º 62/19

JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizadas el 14 de abril del corriente año y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a que se presentaron distintas listas para competir en las elecciones PASO, en las precandidaturas a intendentes y concejales, de la localidad de Macia, Dpto. TALA, y habiendo conseguido los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de la A.E.T. CAMBIEMOS;

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE LA A.E.T. CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proclamar a la lista, de los precandidatos, REYNOSO, Néstor Paul y GHIGLIONE, Fernando Juan, como candidatos a Intendente y vice intendente de la AET CAMBIEMOS.-

ARTICULO 2º: Proclamar la siguiente lista de concejales, según el reglamento de la AET CAMBIEMOS, 502 MACIA, la cual que queda constituida de la siguiente manera:

Concejales Titulares:

- 1- FERRARI, Norberto Ismael
- 2- PEREYRA, Nora Aurora
- 3- PERLO, María Belen
- 4- ANGELINO, Lucio
- 5- PARMA, Aroldo
- 6- BOGGIAN, Dora del Carmen
- 7- VITTORI, Rosa del Carmen
- 8- HILGENBERG, Cesar Omar
- 9- BEREZAGA, Fabricio Manuel Ceferino

CONCEJALES SUPLENTE:

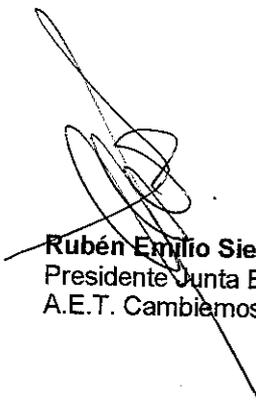
- 1- AGESTA, Paula Rosina

- 2- FORNERON, Walter Marcelo
- 3 - ALBERTO, Conrado Ricardo
- 4 - ZVETIG, Claudia Gisela Noemi
- 5 - SCHUCKMANN, Juan Pablo
- 6 - VERA, Marta Paula
- 7- BARRETO, Valeria Cecilia
- 8 - STACH, Julio Rubèn
- 9- DONAMARI WETZEL GIULIANA

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

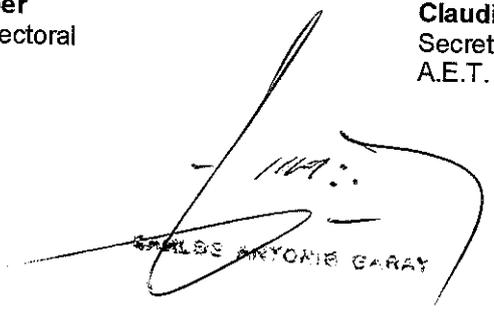
Paraná, 24 de abril de 2019.-



Rubén Emilio Sieber
Presidente Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



Claudia Colman
Secretaria Junta Electoral
A.E.T. Cambiemos



CARLOS ANIBAL GARAY